

# Presentación

GEMMA DOMÈNECH | SANTOS M. MATEOS

La Guerra Civil española no terminó con el parte militar del 1 de abril de 1939. Noventa años después, su eco sigue resonando en las salas y almacenes de muchos museos españoles. Allí permanecen obras de arte y otros bienes culturales que fueron salvaguardados durante el conflicto por las autoridades republicanas —el Gobierno de la República, la Generalitat de Catalunya y el Gobierno Vasco— y que no fueron restituidos a sus legítimos propietarios por la dictadura militar impuesta a partir de aquella fecha.

La experiencia española forma parte de un fenómeno más amplio que atravesó Europa en el siglo xx: las guerras como agentes de transformación profunda de las colecciones públicas. Al situar el caso español en diálogo con procesos desarrollados en Italia, Francia o en el ámbito de la acción internacional de protección del patrimonio, este volumen propone una lectura que conecta la especificidad de la Guerra Civil con un marco comparado de alcance europeo e internacional.

En el caso español, la protección del patrimonio adoptó formas diversas y articuló una compleja red de incautaciones, depósitos y traslados impulsada por las autoridades republicanas, tanto del Gobierno central como de los gobiernos autonómicos que asumieron competencias en materia de salvaguarda patrimonial. Todas estas medidas perseguían un objetivo prioritario: garantizar la preservación de los bienes culturales en un contexto de violencia y destrucción. Aquellas actuaciones de emergencia, que en muchos casos resultaron eficaces para evitar pérdidas irreparables, generaron sin embargo un ingente volumen de bienes cuya gestión posterior quedó condicionada por la derrota republicana y la instauración del nuevo régimen.

La posguerra abrió así una etapa decisiva en la configuración del mapa museístico español. La devolución de los objetos a sus propietarios legítimos se vio obstaculizada por la precariedad administrativa, la falta de documentación completa, el exilio, la represión o la muerte de potenciales reclamantes. En ese contexto, numerosos bienes

no restituidos fueron redistribuidos, depositados o integrados en museos, universidades, instituciones eclesíásticas y organismos culturales de diversa índole. Más allá de los episodios conocidos de expolio o apropiación indebida, este proceso produjo una transformación estructural de las colecciones públicas cuya magnitud todavía está siendo evaluada.

La investigación del devenir del patrimonio artístico en el contexto de la Guerra Civil, la revolución y la posguerra ha generado una renovada y fecunda línea de investigación. Historiadores, historiadores del arte, juristas y profesionales de museos han contribuido, mediante publicaciones científicas, exposiciones y congresos, a iluminar procesos complejos que abarcan desde la destrucción y el expolio hasta las estrategias de salvaguarda, la gestión de devoluciones y los desvíos patrimoniales.

Paralelamente, en el ámbito internacional, la *Provenance Research* se ha consolidado como un campo fundamental para analizar los desplazamientos patrimoniales provocados por los conflictos del siglo XX. Situar el caso español en diálogo con experiencias desarrolladas en Italia, Francia o en el contexto de la acción internacional de protección del patrimonio permite comprender mejor tanto sus especificidades como su inserción en una problemática europea más amplia.

Es precisamente en este contexto de madurez historiográfica y apertura comparada en el que se inscribe el Congreso Internacional El impacto de la Guerra Civil en la Configuración de los Museos, celebrado en el Museu Nacional d'Art de Catalunya (Barcelona, 25-27 de febrero de 2026), por iniciativa del Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural (ICRPC-CERCA) en el marco del proyecto de investigación IGUEMUS (PID 2021-124518NB-I00). Este proyecto, centrado en la trazabilidad, localización y destino de los bienes culturales salvados durante el conflicto, parte de una premisa clara: la configuración actual de muchos museos no puede comprenderse plenamente sin analizar los procesos de incautación, depósito, redistribución y, en ocasiones, apropiación que se produjeron entre 1936 y los años de consolidación del régimen franquista.

El volumen que el lector tiene en sus manos es el resultado de aquel encuentro científico. Reúne las aportaciones de más de treinta especialistas procedentes de instituciones nacionales e internacionales, entre ellas el Instituto del Patrimonio Cultural de España, la Subdirección General de Museos Estatales del Ministerio de Cultura, el Museo Nacional del Prado, el Museu Nacional d'Art de Catalunya, el Museo del Louvre, la Galleria Nazionale delle Marche de Urbino, el Museo de Bellas Artes de Bilbao, el Museu de la Conca Dellà, el Museu de Granollers y el Museu Diocesà i Comarcal de Solsona, así como de universidades y centros de investigación como la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid, el Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural, el Institut d'Arqueologia de la Universitat de Barcelona, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional

Autónoma de México, el Centre de la Imatge de la Diputació de Girona, la Universitat Ca' Foscari Venezia, la Universidad de Jaén, el Institut Universitari d'Investigació en Arqueologia i Patrimoni Històric de la Universitat d'Alacant y la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya.

Este conjunto plural configura un mosaico de estudios de caso y reflexiones metodológicas que trascienden el ámbito español, permiten una perspectiva comparada, revelando paralelismos, divergencias y transferencias de modelos en las políticas de protección, restitución y memoria del patrimonio en contextos bélicos y posbélicos. El diálogo entre profesionales de museos, investigadores universitarios y juristas articula así una mirada transversal que sitúa el patrimonio en el cruce entre historia, gestión institucional y responsabilidad pública.

Siguiendo la estructura del congreso, el libro se organiza en tres grandes ejes: el patrimonio en tiempos de guerra —destrucción, expolio y estrategias de protección—, el patrimonio en la posguerra —devoluciones, depósitos y desvíos— y restituciones y memoria —retornos, disputas jurídicas y relecturas contemporáneas—. Lejos de constituir compartimentos estancos, estos tres ámbitos dialogan entre sí y permiten comprender la guerra y la posguerra como un proceso continuo que no solo afectó a los bienes culturales, sino que transformó de manera duradera las instituciones encargadas de su custodia.

Es precisamente en esa continuidad donde emerge una cuestión de profundo calado: la deslocalización de bienes culturales y su impacto en la configuración actual de los museos. Más allá de las consecuencias inmediatas del conflicto, que oscilaron entre la salvaguarda heroica y la devastación irreparable, la guerra alteró trayectorias, desplazó objetos y redefinió pertenencias. Aunque las autoridades republicanas intentaron garantizar la trazabilidad de los objetos intervenidos, la urgencia de la protección y las circunstancias excepcionales del conflicto hicieron que muchos bienes ingresaran en circuitos administrativos sin una documentación completa. Tras la guerra, la gestión de estas piezas por el nuevo régimen —marcada por la precariedad de medios, la represión política y el exilio o muerte de potenciales reclamantes— derivó en múltiples desvíos hacia museos, universidades, iglesias y otras instituciones.

Hoy, la mayoría de estos bienes continúan formando parte de las colecciones públicas. Si la destrucción es irreparable, la investigación de procedencias —*Provenance Research* en el mundo anglosajón o *recherche de provenance* en el francófono— se ha revelado como una herramienta fundamental para esclarecer trayectorias, reconstruir contextos y, cuando es posible, reparar injusticias históricas mediante restituciones. Aunque tardías y todavía escasas, las devoluciones recientes evidencian que la investigación rigurosa puede contribuir no solo al conocimiento histórico, sino también a la justicia patrimonial y a la construcción de una memoria democrática más inclusiva.

Este volumen se sitúa, por tanto, en la intersección entre historia, museología, derecho y memoria. Sus páginas no solo documentan procesos pasados, sino que interpelan directamente a las instituciones culturales del presente, invitándolas a reflexionar sobre el origen de sus colecciones y sobre la responsabilidad ética que implica su custodia.

Porque los ecos de la guerra no son únicamente vestigios del pasado, son también preguntas abiertas que los museos del siglo XXI están llamados a afrontar.

*Girona y Vic, marzo de 2026*